

Santiago, 3 de Agosto del 2020
Carta N° 63 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En la sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se constituyó el nuevo Directorio informado a esa Superintendencia con fecha 28 de julio de 2020 y se eligió a don Daniel Hurtado Parot como Presidente y a don Italo Ozzano Cabezón como Vicepresidente

Saluda atentamente a Usted,

pp. NELSON ROJAS MENA
Gerente General